

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2002.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de

Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 307/2002, hasta el 31 de mayo de 2003, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el mencionado tribunal:

Intendencia de Cámara:

ACUÑA, José Oscar

ayudante

LAPERA, Luis María

ayudante

Sub-Intendencia Lomas de Zamora-Junín:

ROTBART, Román

oficial mayor (subintendente)

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2003.

3º) Conceder al señor Román Rotbart licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION